



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34

ACTA 32- 2023

SESIÓN ORDINARIA

LUNES VEINTINUEVE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRES A LAS DIECISIETE HORAS CON TRES MINUTOS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS. –

ASISTENCIA. –

MIEMBROS PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Juan Diego González Picado (Presidente Municipal), Ashley Tatiana Brenes Alvarado (Vicepresidente Municipal), Luis Fernando Porras Vargas, Alexander Vargas Porras, Diana María Corrales Morales, Luis Fernando Solís Sauma, José Pablo Rodríguez Rodríguez, Vanessa Ugalde Quirós. --

REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS): Evaristo Arce Hernández, Álvaro Ignacio Esquivel Castro, Marianela Murillo Vargas, Keilor Chavarría Peñaranda, Diego Armando Chiroides López, María Luisa Arce Murillo, Isabel Rodríguez Vargas, Luis Diego Bolaños Vargas--

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Hilda María Sandoval Galera, Xinia María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos Guzmán, Guillermo Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Anadis Huertas Méndez, Javier Campos Campos, Miguel Ángel Vega Cruz, Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpízar, Omer Salas Vargas.-

SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS): Victor Hugo Gamboa Brenes, Wilson Manuel Román López, Juan Pablo Gamboa Miranda, Marino Carvajal Villalobos, Margarita Herrera Quesada, Maikol Andrés Soto Calderón, Laura Araya Vásquez, Anayanzzy Hidalgo Jiménez, Isabel Cristina Chaverri Hidalgo, Hellen María Chaves Zamora, Yania Esquivel Molina, Maybell Morales Ulate. --

ALCALDESA MUNICIPAL .: *No*****

VICEALCALDESA MUNICIPAL .: Rita Marlene Chavarría Mata.-

- 1 **SECRETARIA A.I DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Maricela Zúñiga Fernández. -
2 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** Representantes del Consejo Nacional de
3 Personas con Discapacidad Huetar Norte (CONAPDIS). Señor Edgar Sánchez
4 González, Inventor y representante del TELEFERITICO en compañía del Señor
5 Enrique Morera. -
6 **VISITANTES:** ***No***
7 **MIEMBROS AUSENTES (SIN EXCUSA):** Hansel Gerardo Araya Jara. –
8 **MIEMBROS AUSENTES (CON EXCUSA):** Yuseth Bolaños Esquivel, Eladio Rojas
9 Soto, Magally Herrera Cuadra, Laura Araya Vásquez. -

10
11 **ARTICULO I.**

12 **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -**

13
14 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, procede a dar lectura al orden
15 del día, el cual se detalla a continuación:

16

17 **1. COMPROBACION DEL QUÓRUM. –**

18

19 **2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. –**

20

21 **3. ORACIÓN. –**

22

23 **4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTAS 28, 29, 30, 31- 2023. –**

24

25 **5. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
26 **EDUCACIÓN.–**

27

28 **6. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
29 **EDUCACIÓN.–**

30

31 **7. ATENCIÓN A LOS SEÑORES DEL CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON**
32 **DISCAPACIDAD HUETAR NORTE (CONAPDIS) POR MOTIVO DE LA**
33 **CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

34

1 **8. ATENCION AL DIPUTADO ALEXANDER BARRANTES CHACÓN. TEMA A TRATAR:**
2 **PRESENTACIÓN PROYECTO TELEFÉRITICO.**

3

4 **9. INFORME DE CORRESPONDENCIA. -**

5

6 **10. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –**

7

8 **11. ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO. -**

9 **12. NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –**

10

11 **13. INFORMES DE COMISION. –**

12

13 **14. MOCIONES. –**

14

15

16 **SE ACUERDA:** aprobar el orden del día tal y como fue presentado. **Votación**
17 **unánime. –**

18

19

ARTÍCULO II.

20

ORACIÓN. -

21

22 La señora Isabel Cristina Chaverri Hidalgo, Síndica del Distrito Venado, dirige la
23 oración. –

24

25

ARTÍCULO III.

26

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 28, 29, 30, 31-2023. –

27

28 ➤ **Acta N°28 del 2023. –**

29 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, presenta para su análisis y
30 aprobación el Acta N°28-2023, al no haberse presentado ningún comentario u
31 objeción con respecto al Acta N°28-2023, somete a votación la misma y **se da por**
32 **aprobada. Votación unánime. –**

33

1 ➤ **Acta N°29 del 2023. –**

2 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, presenta para su análisis y
3 aprobación el Acta N°29-2023, al no haberse presentado ningún comentario u
4 objeción con respecto al Acta N°29-2023, somete a votación la misma y **se da por**
5 **aprobada. Votación unánime. –**

6
7 ➤ **Acta N°30 del 2023. –**

8 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, presenta para su análisis y
9 aprobación el Acta N°30-2023, al no haberse presentado ningún comentario u
10 objeción con respecto al Acta N°30-2023, somete a votación la misma y **se da por**
11 **aprobada. Votación unánime. –**

12
13 ➤ **Acta N°31 del 2023. –**

14 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, presenta para su análisis y
15 aprobación el Acta N°31-2023, al no haberse presentado ningún comentario u
16 objeción con respecto al Acta N°31-2023, somete a votación la misma y **se da por**
17 **aprobada. Votación unánime. –**

18
19 **ARTÍCULO IV.**

20 **LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
21 **EDUCACIÓN. –**

22
23 ➤ **LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
24 **EDUCACIÓN. –**

25
26 A petición de los directores de las Escuelas y Colegios que a continuación se
27 detallan, quienes cuenta con el visto bueno de sus Supervisores, así como del
28 Concejo de Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas
29 de Educación y Administrativas que se detallan a continuación:

30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34

ESCUELA LA VEGA - FLORENCIA. -

- José Vicente Martínez González.....cédula112110830
- Anthony Bernal Rodríguez Madrigal.....207960198

ESCUELA SAN JOSÉ – LA TIGRA. -

- Ivannia Andrea Villegas González.....cédula205630047

ESCUELA LA CAJETA - CUTRIS. -

- Karla Vanessa González Masis.....cédula115160963

ACUERDO N° 01.-

Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Administrativas y de Educación anteriormente descritas. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

ARTÍCULO V.

JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN. -

➤ **Juramentación de miembros de Juntas Administrativas y de Educación. –**

El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, procede a realizar la debida juramentación de los miembros de las Juntas Administrativas y de Educación, que se detallan a continuación:

ESCUELA LA VEGA - FLORENCIA. -

- Alfredo Díaz Lizano.....cédula 205640997
- Arlin María Mora Rivera..... 205710931
- José Vicente Martínez González.....112110830

1 ➤ Anthony Bernal Rodríguez Madrigal.....207960198

2

3

4

ESCUELA LA CAJETA - CUTRIS. -

5

6 ➤ Karla Vanessa González Masis.....cédula115160963

7

8 ➤ El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, propone una
9 moción de orden, a fin de alterar el orden del día para atender Al señor
10 Benjamín Mesa Mesa, en representación de la Escuela Paraíso de Pocosol y
11 a los señores Nelson Ugalde Rojas, Guillermo Camacho, Adriana Alfaro y
12 Dayana Arce, en representación de la comunidad de padres y madres de la
13 Escuela San Isidro de La Tigra; para tratar el tema relacionado a la orden
14 sanitaria y estado de dicha escuela. –

15

16 **SE ACUERDA:** Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. **Votación**
17 **unánime.-**

18

19

ARTÍCULO VI.

20 **ATENCIÓN A LOS SEÑORES BENJAMÍN MESA MESA, EN REPRESENTACIÓN**
21 **DE LA ESCUELA PARAÍSO DE POCOSOL Y A LOS SEÑORES NELSON UGALDE**
22 **ROJAS, GUILLERMO CAMACHO, ADRIANA ALFARO Y DAYANA ARCE, EN**
23 **REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD DE PADRES Y MADRES DE LA**
24 **ESCUELA SAN ISIDRO DE LA TIGRA; PARA TRATAR EL TEMA RELACIONADO**
25 **A LA ORDEN SANITARIA Y ESTADO DE DICHA ESCUELA. –**

26

27 ➤ Se recibe al señor Benjamín Mesa Mesa, en representación de la Escuela
28 Paraíso de Pocosol:

29

30 El señor Benjamín Mesa Mesa, en representación de la Escuela de Paraíso de
31 Pocosol, expresa que les está urgiendo un lastre en el camino del cuadrante de la
32 Escuela el Paraíso, está sólo en tierra, por ahí pasan niños, no se puede seguir con
33 ese en el problema. Además, solicita si se les colabora con el camino de la Luisa- San
34 Rafael, con lastre para que así pueda hacer el cruce el bus y pueda dar la respuesta

1 a toda la comunidad. Esas son la la prioridad de que nosotros ocupamos más para
2 esa comunidad.

3

4 El señor Álvaro Esquivel Castro, Regidor Municipal, menciona que en realidad esta
5 comunidad tiene una emergencia. El bus de CHILSACA no da servicio por esta zona
6 porque los caminos están en malas condiciones, falta de lastre y la empresa está
7 solicitando que se le eche el enlace de algunas cuestas para ellos poder dar el
8 servicio. Anteriormente ya se había reparado el puente, que era una de las cosas que
9 estaban solicitando. Con respecto al cuadrante de la Escuela Paraíso es una
10 emergencia porque entran los niños, los alimentos, los tienen que jalar como desde
11 100 metros para poder llegar a la escuela.

12

13 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal manifiesta, que hay una gran
14 cantidad de caminos que atiende la Red Vial Cantonal de casi 3000 km de caminos,
15 pero el tema del cuadrante de la escuela es algo prioritario. Si es posible que sí se
16 refiriera el representante del Concejo Distrital, en este caso el síndico don Omer Salas
17 Vargas, además escuchar la opinión de la señora Alcaldesa al respecto para resolver
18 esta situación.

19

20 El señor Omer Salas Vargas, Síndico del Distrito Pocosol, expresa que a los vecinos
21 de esta comunidad se les atendió el martes pasado en el Concejo de Distrito y están
22 aquí por recomendación del mismo Concejo de Distrito; porque hoy por hoy no saben
23 con quién coordinar en esta municipalidad y no se les pudo resolver nada de lo que
24 están planteando.

25

26 El señor Benjamín Mesa Mesa, representante de la comunidad de Paraíso de Pocosol,
27 agradece la atención brinda.

28

29

30 ➤ Se recibe los señores Nelson Ugalde Rojas, Guillermo Camacho, Adriana
31 Alfaro, Dayana Arce, en representación de los padres y madres de la Escuela
32 San Isidro de La Tigra:

33

34 El señor Nelson Ugalde Rojas, manifiesta en representación de la comunidad de

1 padres- madres y en su caso como tío de uno de los de los niños que están en la
2 escuela de la Escuela de San Isidro de la Tigra, ante la situación que han estado
3 viviendo. La escuela San Isidro de la Tigra fue fundada en el período 1986 y 1990
4 pero ya es una escuela con un deterioro significativo por los años; desde el 2014 se
5 ha estado trabajando para hacer una nueva escuela, debido al crecimiento de la
6 población estudiantil, pero adicionalmente la vieja está al frente de una ruta nacional.
7 Con el paso del tiempo, en el 2021 hay una orden sanitaria donde se clausuró
8 totalmente esta escuela y los niños fueron trasladados al salón comunal de San José
9 de la Tigra, que está como 2 kilómetros más arriba de donde está la comunidad. Y en
10 otra comunidad también, este proyecto de la nueva escuela está en un proyecto 23635
11 de un financiamiento del BCI como un candidato para la construcción, pero recién 02
12 de mayo acaba de entrar a la Comisión de Hacendarios de la Asamblea Legislativa.
13 Eso quiere decir que esa escuela probablemente hasta el 2027, si todo sale bien
14 puede ser que tenga la posibilidad de que se construya y actualmente los niños, sus
15 padres y los educadores, están ante condiciones no apropiadas, el salón está en muy
16 buenas condiciones para ser un salón comunal, pero no para una escuela, las órdenes
17 que tiene el Ministerio de Salud son funcionales, o sea, son preparaciones que se
18 pueden hacer, que son importantes, pero que son realizables con el apoyo de varias
19 instituciones, con la organismo de la comunidad ya esto está generando distorsiones,
20 diferencias entre los padres y los educadores y sobre todo con la dirección del del
21 centro educativo. Entonces, la intención de hoy de venir a que ellos les cuenten es
22 para pedirles el apoyo a ustedes y sobre todo en dos puntos concretos, uno,
23 solicitarles que puedan hablarle o escribirle al ministro o ministra de Educación
24 Pública, para que se confirme que este proyecto está en el plan de inversión porque
25 hay una lista inagotable de escuelas en una situación similar, igual a la Comisión de
26 Hacendarios y lo otro solicitarles la posibilidad y el análisis de recursos materiales,
27 apoyo técnico para poder hacer las mejoras transitorias, para hacer una apertura
28 temporal de esta escuela hasta el tanto se haga la nueva escuela y a la vez invitarlos
29 este próximo 07 de junio que va a estar el Ministerio de salud.

30

31 El señor Guillermo Camacho, como padre de familia de dicho centro educativo
32 expresa que desconoce quién avaló al Ministerio de Salud para darle visto bueno a un
33 salón comunal, que a pesar; de sus buenas condiciones no es apto para dar clases
34 eso no se puede. Solicita a la señora Alcaldesa su colaboración para poner las manos

1 a la obra ya que están dispuestos a trabajar por el pueblo.

2

3 La señora Adriana Alfaro, madre de dos estudiantes de esta institución, empezaron a
4 llegar enfermos la casa con dolores de cabeza o con mareos tirándose en el suelo.
5 Los niños no quieren utilizar los servicios sanitarios debido a que solamente hay un
6 servicio en pésimas condiciones, el aula de materno está cerca de la cocina, cerca de
7 un cilindro de gas, los niños no tienen ningún lugar para salir, el área es sumamente
8 pequeña, hay mucho ruido, en una reunión no se puede hablar con la maestra, los
9 niños en clase de música tocando instrumentos, nadie se puede concentrar con tanto
10 ruido. Solicita por favor les ayuden como padres de familia para que nuestros niños
11 tengan una educación adecuada.

12

13 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, comenta que la Comisión
14 Municipal Permanente de Asuntos Sociales, la cual coordina, mañana tiene una
15 reunión en dos escuelas de Florencia que están en la misma situación. Ya que se
16 menciona que van a venir a hacer una visita a los del DIF, ojalá los puedan invitar
17 como comisión porque les corresponde la niñez y la adolescencia. Añade la señora
18 Ugalde que vio esos chiquitos, todos en un espacio casi que 25 m² recibiendo clases,
19 eso no es respetar la educación. Eso definitivamente es un atropello a los derechos
20 de los niños y padres de familia, es obligación de velar por la educación de estos
21 chiquitos para que el día de mañana sean profesionales de verdad, y se les está
22 “mandando la guerra desarmados” y así no se vale. Tiene que haber una igualdad y
23 equidad en los derechos. Esa otra escuelita que menciona; está en una iglesia
24 evangélica; que a Dios gracias les prestaron, pero eso en verdad es un horno- sauna.
25 Entre más casos haya, pues sumarlos para para levantar la voz y hacer la defensa
26 contra estos niños y estas escuelas que no son los únicos que están en esta situación.
27 La señora Regidora se pongo a su disposición para que se le contacte ya que la
28 comisión de Asuntos Sociales está valorando estos temas.

29

30 La señora Karol Salas Vargas, Alcaldesa Municipal, expresa su reconocimiento para
31 los padres de familia de la Escuela de San Isidro de la Tigra, que se presentan para
32 exponer esta situación y esas necesidades que tienen con relación a la orden sanitaria
33 de este centro educativo. En primera instancia indica que, con muchísimo gusto de
34 parte de la administración de parte de la municipalidad, se estará revisando de qué

1 manera dar una respuesta a las condiciones de este salón comunal que puedan
2 mejorarse mientras los estudiantes deben estar ubicados en este en este lugar. En
3 relación con este proyecto de construcción del nuevo espacio y a la orden sanitaria,
4 es importante que ustedes conozcan que la semana pasada nos visitó la defensora
5 de los habitantes, doña Angie Cruickshank Lambert, Defensora de los Habitantes de
6 Costa Rica, estuvo aquí presente en la municipalidad. Tuvimos una reunión, ella está
7 interesada en conocer esos temas importantes o medulares en los cuales ella puede
8 intervenir. Y este fue un tema. Las órdenes sanitarias en los centros educativos, como
9 alcaldesa le solicité a doña Angie respecto a ese tema, no solamente está en la lista
10 la escuela de ustedes, sino que hay otros centros educativos acá en San Carlos y son
11 varios, son muchos y hay una afectación enorme para estudiantes. Entonces tenemos
12 el compromiso tanto de doña Angie Cruickshank como Defensora de la República y
13 de la defensora de la Dirección Regional doña Viviana Medina, ella también participó
14 en esta reunión y también quedó comprometida para que le dieran seguimiento y,
15 sobre todo, la búsqueda de soluciones inmediatas y que realmente este proyecto de
16 la escuela pueda concretarse. De parte de lo que es el Gobierno central, el Ministerio
17 de Educación Pública, ya ellos han expuesto. Estas situaciones de necesidades en
18 infraestructura de los centros educativos y en el mismo sabemos que están
19 trabajando, pero con muchísimo gusto la gestión política que podamos hacer de buena
20 forma acá desde la Municipalidad de San Carlos. Tocando las puertas en las
21 diferentes oficinas del Ministerio de Educación para que esto logre concretarse. Con
22 respecto al Ministerio de Educación, aquí en la municipalidad, años anteriores se firmó
23 un convenio que incluía 11 centros educativos. Consiste en mejoras a centros
24 educativos donde el Ministerio de educación da el presupuesto, pero el que participa
25 para llevar adelante toda la logística de la contratación y la supervisión de la obra en
26 esas mejoras para centros educativos es la Municipalidad de San Carlos. Aquí en ese
27 sentido, sí, y es importante para que todos estemos informados que tenemos que
28 mejorar las condiciones de la Administración Municipal para brindar un mejor servicio
29 en el mejoramiento de los centros educativos y esto es porque la administración se
30 expuso acá en algún momento con los regidores, carece de un ingeniero de planta
31 administrativo y ese es totalmente necesario. Ha tardado muchísimos años en sacar
32 11 proyectos y eso es por la carencia que tenemos de este ingeniero. Los ingenieros
33 que hay en la municipalidad están en Unidad Técnica o están en Acueductos y
34 solamente un ingeniero de Unidad Técnica que es pagado con dinero de la

1 Administración, pero que tiene otras funciones, es el que puede sacar ciertas
2 colaboraciones para llevar adelante sus proyectos cuando van dirigidos a centros
3 educativo. Este año en el presupuesto extraordinario del 2023 en el primer
4 presupuesto, lamentablemente Los regidores negaron esta plaza; esta contratación,
5 pero seguiremos planteándolo para otros momentos y de nuestra parte de la
6 administración como alcaldesa en todo lo que podamos colaborar es con muchísimo
7 gusto.

8

9 El señor Javier Campos Campos, Síndico del Distrito La Tigra, felicita a estos
10 representantes de la Escuela de San Isidro de La Tigra por venir a defender sus
11 derechos, además menciona que es increíble, como el Ministerio de Salud va a cerrar
12 esa escolita y va a enviarlos a que vayan a un salón comunal a otra comunidad.
13 Explica que ha visitado el lugar, el cual es un salón abierto, donde hay un grupito de
14 niños viendo para un lado y otros para otro lado. Lo peor del caso, es que en San
15 José de la Tigra está la escuela con todas las condiciones que se merecen los niños
16 para estudiar y a 100 metros está están recibiendo clases ellos en el salón comunal,
17 unos alumnos recibiendo clases con todas las condiciones y otros marginados a 100
18 metros. Considera que a menos de 100 metros hay 2 escuelas. Solicita de todo
19 corazón a la alcaldesa y los regidores que se haga todo lo que sea necesario para
20 que esto se solucione, esa escuela de San Isidro de la Tigra cree que perfectamente
21 con muy pocas mejoras se puede habilitar mientras tanto, venga la escuela nueva.
22 Ofrece el señor Campos que cuenten con su humilde ayuda si en algo puede servir
23 está a las órdenes.

24

25 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, manifiesta su preocupación
26 por la gran cantidad de necesidades que hay en todas las materias, le llama
27 poderosamente la atención cuando se trata de niños y de la educación, además ofrece
28 su colaboración y desde la Comisión de Hacienda, con mucho gusto verán este tema
29 que tiene que ver con Enlace Comunal para buscar una solución.

30

31 El señor Nelson Ugalde Rojas, en respuesta a la Regidora Vanessa Quirós Ugalde
32 indica que le van a pasar los contactos, la reunión se pasó para el 31 de mayo,
33 entonces se van a contactar para invitarlos a los que quieran participar. Se entregará
34 una copia de los documentos también el día 05 de junio hay una reunión que sería

1 muy bueno también que los apoyen técnicamente va a haber más bien ahora que está
2 Otto Corrales para que también asista, para que ellos puedan acuerparse con esa
3 parte, digamos, técnica, agradece las palabras del Síndico de la Tigra por sus
4 palabras. En realidad, son cuatro semanas que en este momento están sin recibir
5 clases porque ya los papás no toleran más, la situación, patologías, más problemas
6 de Psicología y son situaciones que en realidad no son dignas para recibir lecciones.
7 Si bien es cierto la brecha escolar con la pandemia se extendió más y ahora todavía
8 sigue esta situación. Tal vez sí la idea del planteamiento son materiales y presupuesto
9 para la escuela vieja, digamos, la escuela que está clausurada según el informe del
10 ingeniero del DIE, son como veinte millones, pero en realidad uno estima que las obras
11 son menores podrían ser que el costo sea menor, con algunas acciones y con apoyo
12 al Ministerio de Salud para hacerlo paulatinamente. Entonces en realidad, es algo
13 que no es imposible de hacer para al menos habilitar la escuela temporalmente habrá
14 más demoliciones, cosas de conexiones de agua, si las condiciones son hoy así como
15 está la escuela, son mejores que donde están recibiendo las clases actualmente,
16 entonces eso es parte de la queja de ellos y doña Karol, de verdad le pedimos que lo
17 considere y visite la escuela, vaya en estos días de calor ahí para que pueda verlo y
18 por favor nos cooperen a esta escuela porque en realidad ellos lo están sufriendo.

19

20

ARTÍCULO VII.

21

ATENCIÓN A LOS SEÑORES DEL CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON 22 DISCAPACIDAD HUETAR NORTE (CONAPDIS) POR MOTIVO DE LA 23 CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LAS PERSONAS CON 24 DISCAPACIDAD. -

25

26

- Se recibe a los señores Evelyn Arce Rojas, Rebeca Vargas Cedeño, Isaac Arce
27 Vargas, Kenai Urbina Corrales, Andrea Quirós Villareal, Belén Kelly y Levi perro
28 de asistencia. -

29

30

31

32

33

34

La señora Evelyn Arce Rojas, funcionaria del Consejo Nacional de las personas con
Discapacidad (CONAPDIS), instancia rectora en la promoción y defensa de los
derechos de las personas con discapacidad de Costa Rica. Es acompañada de un
grupo de personas con discapacidad y sus familias representando diversas
poblaciones de la discapacidad, dos representantes del equipo de fútbol para

1 personas amputadas de San Carlos, la Liga menor de los Toros del Norte con su
2 manita la señora Rebeca Vargas Cedeño y la mamá de kenay. Además, tenemos
3 representación de la Asociación de Autismo de la Zona Norte por parte de la señora
4 Andrea Quirós Villareal y Belén Kelly, su hija y Levi, que es un perro de asistencia que
5 también nos acompaña. Expresa que celebramos hoy el DÍA NACIONAL DE LA
6 PERSONA CON DISCAPACIDAD Y EL 27 ANIVERSARIO DE LA LEY 7600. Se ha
7 venido trabajando en este año ha para la población con discapacidad con un programa
8 llamado pobreza y discapacidad que brinda subsidios a personas con discapacidad
9 en estado de pobreza o pobreza extrema. A hoy hemos entregado 434 subsidios a
10 estas a nuestros usuarios, se han tramitado 783 certificaciones de la discapacidad,
11 103 productos de apoyo y 1496 apoyos humanitarios. Esto es un breve resumen
12 porque detrás de estos números hay un gran trabajo, nos place mucho ver
13 materializados los proyectos que desde la municipalidad puedan realizar en beneficio
14 de todas las poblaciones, porque no solamente se benefician un grupo poblacional,
15 sino que esto viene a impactar positivamente a todas las personas. Nuestro interés
16 de seguir trabajando de la mano, seguir siendo aliados estratégicos y sobre todo para
17 impactar de una forma tan positiva a las personas con discapacidad.

18

19 La señora Rebeca Vargas Cedeño, en representación de las mamás del equipo de
20 fútbol de chicos amputados Liga menor Los Toritos, comenta que su hijo tiene 8 años,
21 fue amputado cuando tenía 2 añitos. Este año, igual que el año pasado tiene una
22 meta, hay un proyecto, Isaac fue el único chico de la Zona Norte, de San Carlos que
23 nos representó. Isaac viajó a Georgia campamento infantil de niños amputados. Este
24 año nuevamente está el campamento en pie, viajarán el 15 de agosto a Polonia
25 Varsovia. El sueño que estos dos chicos puedan representarnos, lo que más
26 necesitamos ahorita es cubrir los tiquetes aéreos de ellos, que cada etiqueta sale en
27 2000 dólares cada tiquete y ellos tienen el sueño de poder asistir al Campamento de
28 Fútbol de Personas Amputadas.

29

30 La Doctora Andrea Quirós Villareal, expresa en representación de la Asociación de
31 Personas con autismo: El día de hoy queremos llamar a la conciencia que, aunque
32 es un tipo de condición que visiblemente no aparenta una discapacidad, estamos
33 hablando sobre una discapacidad social. Es muy importante poder realizar esa
34 apertura para que toda la comunidad pueda participar con temas sencillísimos, tan

1 sencillo como no estacionarnos en un espacio preferencial, si vemos que se está
2 cometiendo algún tipo de injusticia en una escuela, en un hospital, niños haciendo fila
3 cuatro, 5 o 6 horas en un hospital con una condición de autismo y no los están
4 atendiendo, no les están dando prioridades, es una realidad que en las escuelas se
5 está cometiendo también atropello en contra de esta población y no porque lo estén
6 haciendo adrede. Creo que nadie haga esto adrede simple y sencillamente por falta
7 de conocimiento. Debemos integrar a la municipalidad al MEP, poder capacitar a toda
8 esta población de profesores, profesionales y personas administrativas que trabajan
9 en diferentes entes para que sepan cómo podemos salir adelante con estos temas.
10 Deseamos hacer ese llamado, ojalá nos podamos presentar en alguna otra de estas
11 sesiones con una propuesta más clara sobre cómo funcionan los perros de asistencia.
12

13 La señora Evelyn Arce Rojas, funcionaria del Consejo Nacional de las personas con
14 Discapacidad (CONAPDIS) agrega sobre el proyecto a la Liga menor que este solicitó
15 el apoyo a la Municipalidad para poder hacer una maratónica y tal vez diversas
16 actividades, para poder recibir algunas donaciones o apoyos para los niños que
17 puedan participar en este momento, nuestro trabajo también está enfocado a la Liga
18 mayor de los toros. Recientemente informamos que la Liga menor, tiene 6 toros en,
19 son 6 niños con amputación de diferentes partes de la Zona Norte, la mayoría son de
20 acá de San Carlos. También tenemos un Torneo Nacional de Fútbol para Amputados
21 de Primera División, tenemos un equipo de San Carlos muy fuerte y van en la segunda
22 posición para la clasificación. Esperamos darle la alegría al pueblo sancarleño de
23 quedar campeones este año.

24

25 ➤ A continuación, la Doctora Andrea Quirós Villareal, acompañada de Belén Kelly
26 con Levy su perro de asistencia realiza una presentación de la importancia que
27 tienen los perros de asistencia para las personas con autismo. Representaran
28 la disciplina y trabajo tan valioso que se realiza con estos perritos los cuales
29 pasan a ser con la persona un equipo de trabajo, brindándole calma y
30 contención.

31

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23



24 El señor Juan Diego González Picado, Presidente del Concejo Municipal, agradece
25 en nombre del Concejo Municipal a los representantes del Consejo Nacional de las
26 personas con Discapacidad (CONAPDIS), por hacerse presente a esta Sesión del
27 Concejo Municipal y conmemorar esta fecha tan importante, nos llena de mucho
28 orgullo. Además, les extiende un agradecimiento por que con su labor están
29 derribando puentes y construyendo una sociedad más justa, más igualitaria, aún falta
30 mucho y ustedes siguen luchando por eso. CONAPDIS ha sido muy importante para
31 la Municipalidad de San Carlos, a futuro se crearán nuevos proyectos y espera que
32 se pueda seguir impulsando este tipo de proyectos.

33
34 La señorita Bellén Kelly, comenta q es un gran logro que en el 2023 ya se les esté

1 tomando en serio, hace cuatro años cuando empezó a andar con Levy y se le decía
2 que no podía entrar a lugares con su perro, ahora ya no hay tanta discriminación, hay
3 más conciencia y se están haciendo valer los derechos, agradece a la Municipalidad
4 por trabajar junto con CONAPDIS y han hecho muchas cosas bonitas, ayudando a las
5 personas con discapacidad un claro ejemplo está ubicado en el parque

6

7

ARTÍCULO VIII.

8

ATENCIÓN A SOLICITUD REALIZADA POR EL DIPUTADO ALEXANDER

9

BARRANTES CHACÓN. TEMA A TRATAR PRESENTACIÓN PROYECTO

10

TELEFERITICO. –

11

12

- Se recibe a los señores Edgar Sánchez González, Inventor y representante del TELEFERITICO quién expondrá el proyecto ante el honorable Concejo Municipal, le acompaña el señor Enrique Morera:

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

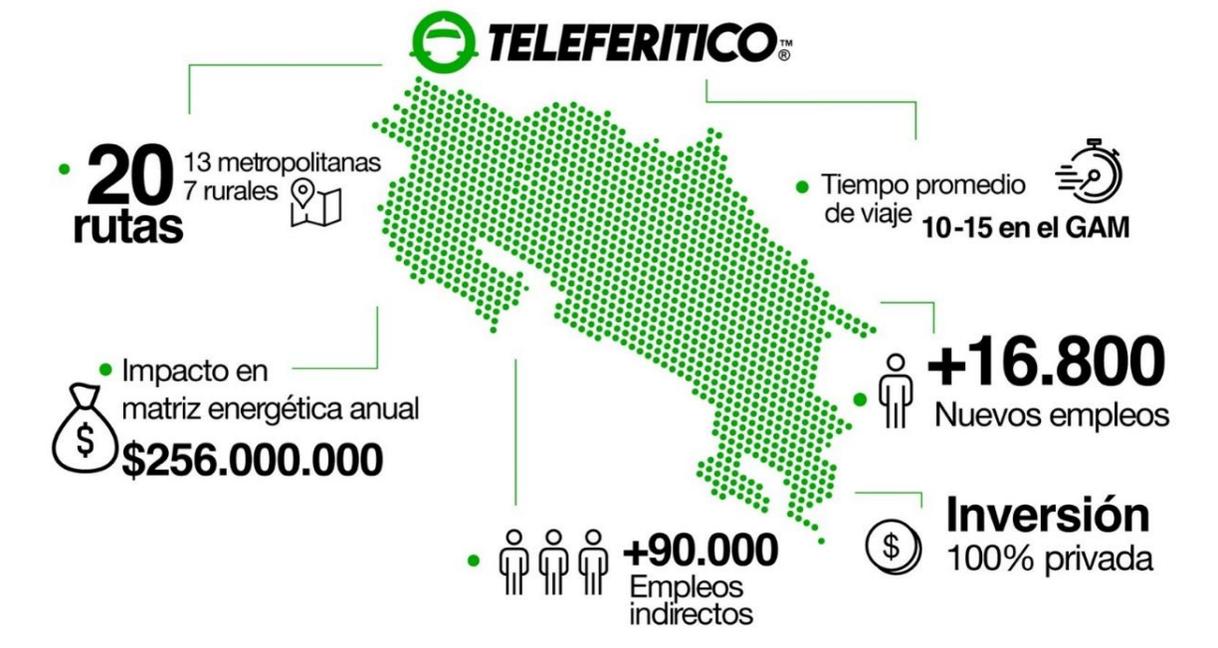
29

30

31



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34



TELEFERITICO

- **20 rutas** (13 metropolitanas, 7 rurales)
- Impacto en matriz energética anual: **\$256.000.000**
- Tiempo promedio de viaje: **10-15 en el GAM**
- **+16.800** Nuevos empleos
- **+90.000** Empleos indirectos
- **Inversión 100% privada**

Tipos de Teleféricos



Pasajeros
Paquetería
Emergencias
Mantenimiento

TELEFERITICO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34



Beneficios

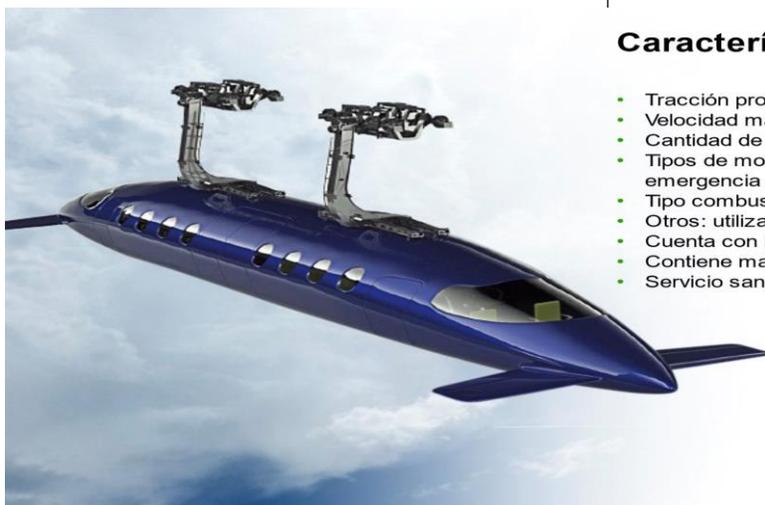
- Precio accesible para el usuario.
- Mejora la calidad de vida de los usuarios al disminuir los tiempos de desplazamiento entre 2.5 y 3 horas diarias.
- Impacta a 1.200.000 personas que ingresan a la GAM a través de las diferentes modalidades de transporte público.
- Genera un ahorro del 30% al 50% del presupuesto en la economía familiar.
- Integración con el sistema de transporte público nacional.
- Incrementará la producción energética del país.
- Un proyecto totalmente carbono neutral.
- Optimización de transporte a nivel nacional.
- Permite encadenamiento productivo de todos los sistemas de transporte.
- Permite disminuir la factura petrolera del país.
- Permite a autobuses, taxis y vehículos particulares utilizar los tomas de corriente para la recarga de vehículos en estaciones y torres.

TELEFERITICO

Componentes del Teleférico



TELEFERITICO

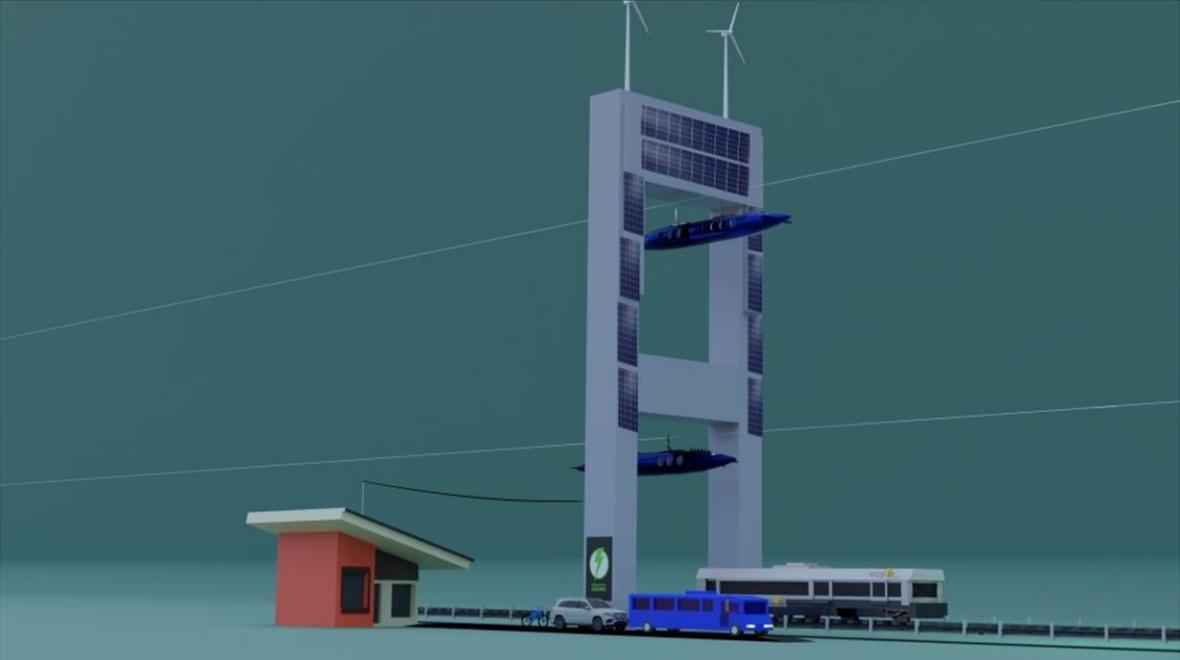


Características del Teleférico

- Tracción propia
- Velocidad máxima: 180 km/h
- Cantidad de pasajeros: 40
- Tipos de motores: 2 eléctricos y 1 motor de emergencia de LPG (Gas líquido propano)
- Tipo combustible: solar, eólica y LPG
- Otros: utiliza inteligencia artificial, wifi, cámaras y A/C
- Cuenta con línea de seguridad
- Contiene maleteros
- Servicio sanitario

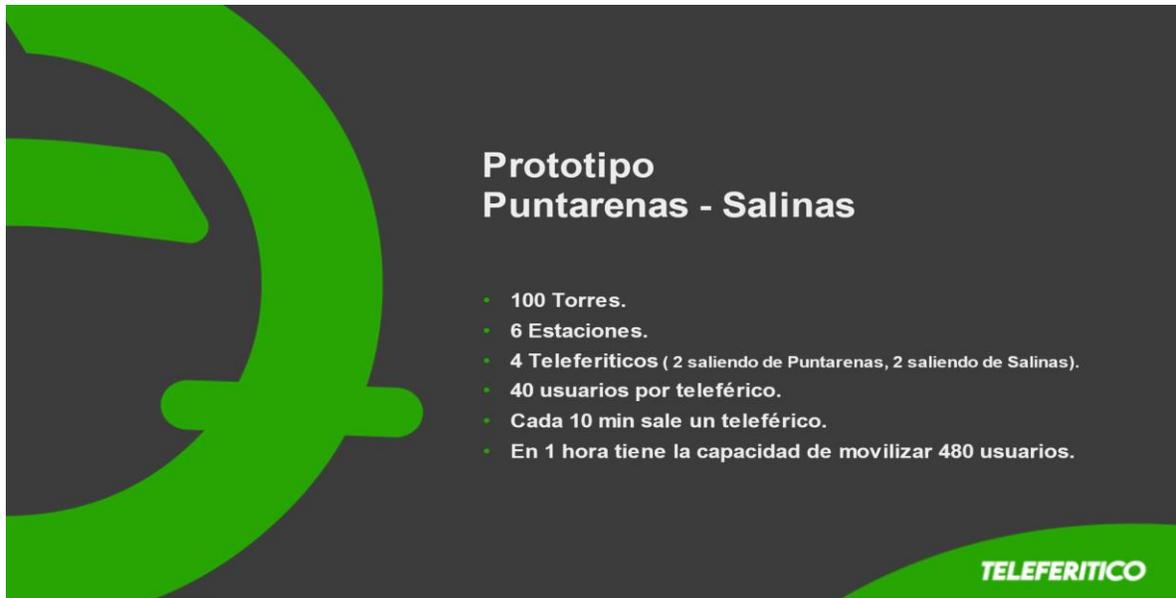
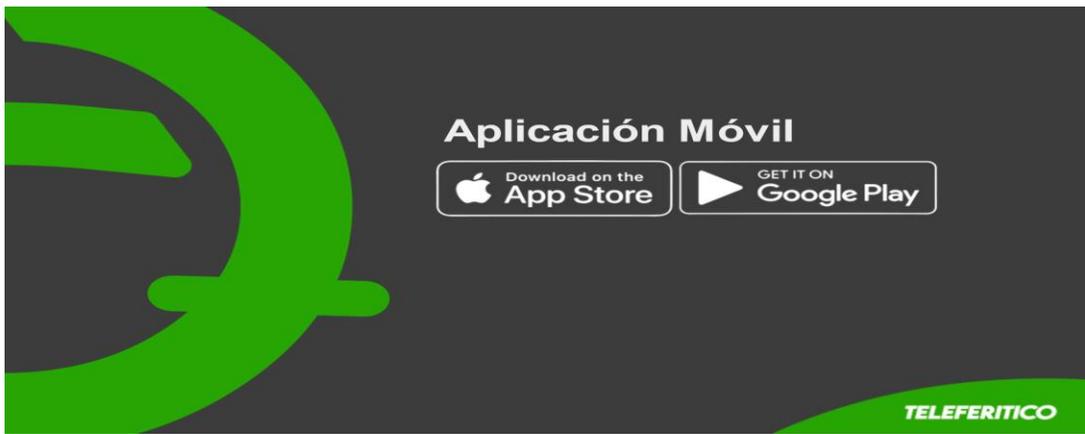
TELEFERITICO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34



Ejemplo de estructuras a utilizar en llanuras o valles de campo abierto

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34



Pago por medio de aplicaciones:

El pago del transporte se hará por medio de una aplicación en el celular o tarjeta multifuncional. Los adultos mayores únicamente lo harán con la huella digital y su pasaje es gratuito.



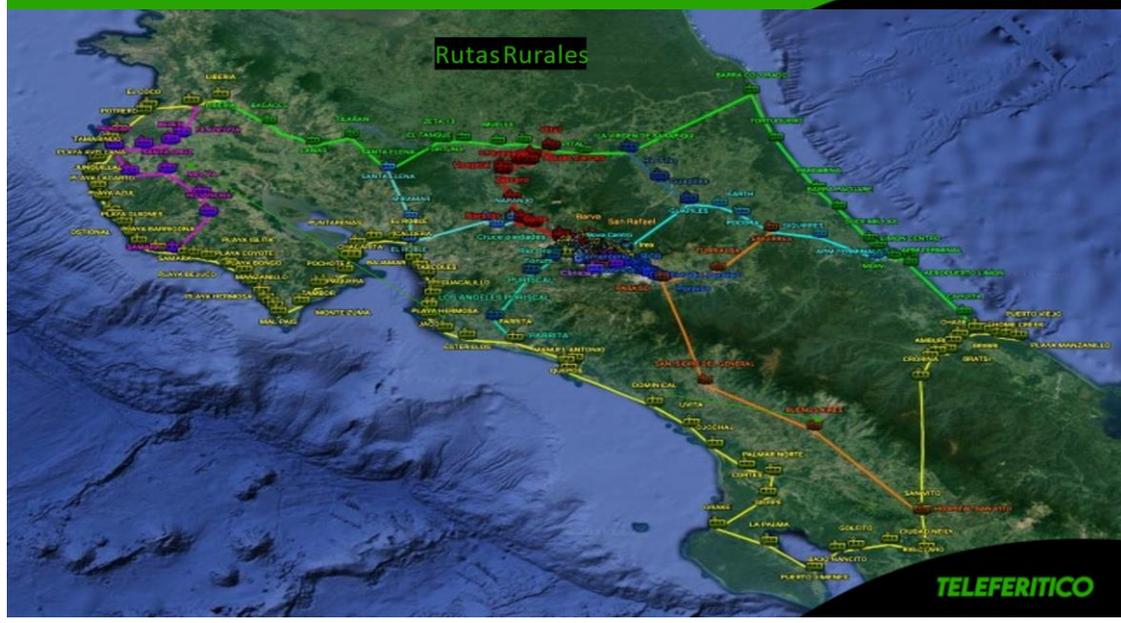
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34

Rutas del TELEFERITICO
Ejemplo de rutas

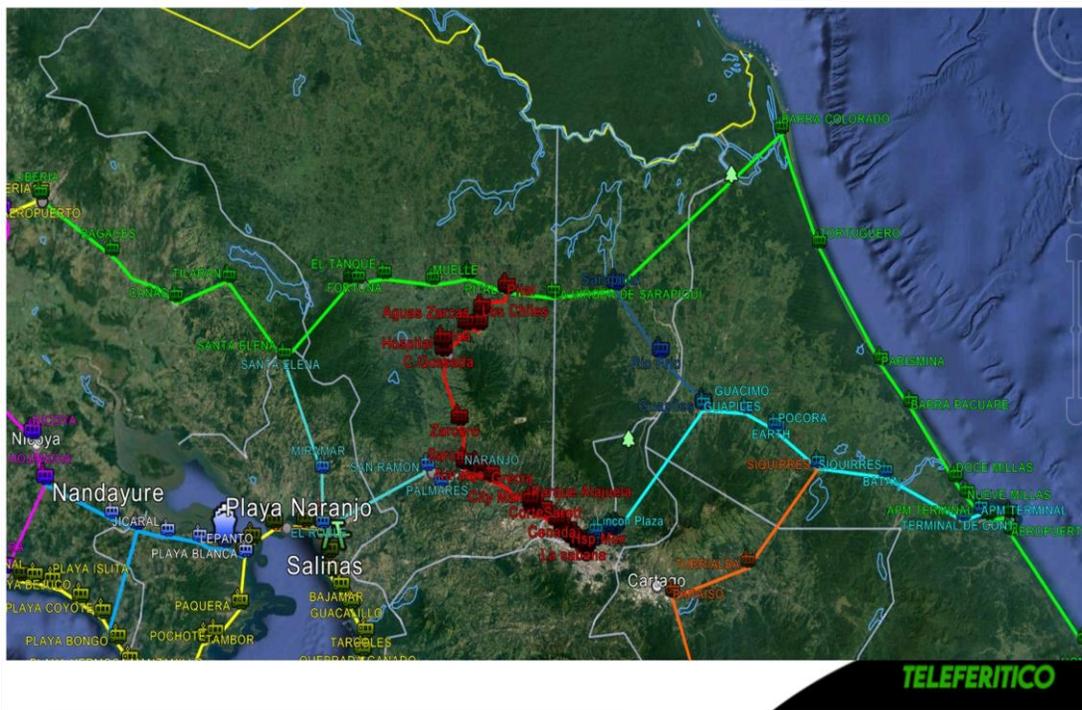
Rutas	Transbordo	Velocidad	Tiempo	Estación	Total
		160.00		Ruta	
		Km	Ruta	Tránsito	Tiempo
1	2	158,62	0:59:30	0:08:30	1:08:00
2	0	332,00	2:04:30	0:09:20	2:13:50
3	2	110,46	0:41:15	0:03:00	0:44:15
4	2	364,00	2:16:30	0:08:00	2:24:30
5	2	137,36	0:51:31	0:08:00	0:58:31
6	2	136,00	0:51:00	0:04:30	0:55:30
7	0	221,00	1:22:50	0:10:20	1:33:35
8	2	230,21	1:26:20	0:09:20	1:35:40
9	2	290,00	1:48:00	0:07:20	1:55:00
10	0	46,00	0:17:15	0:02:00	0:19:15
11	2	142,00	0:53:15	0:07:00	1:00:15
12	0	141,00	0:52:53	0:06:00	0:58:53



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34

Rutas del TELEFERITICO
Ejemplo de rutas

Rutas	Transbordo	Velocidad		Tiempo	Estación	
		Km	160.00		Ruta	Tránsito
1 SJO -Tamarindo	3	317.98		1:59:15	0:00:00	0:00:00
2 SJO - Mal País	2	187.91		1:10:28	1:10:48	1:10:48
3 SJO - Fortuna	2	141.20		0:52:57	0:53:17	0:53:17
4 SJO -Tortuguero	1	178.79		1:07:03	1:07:23	1:07:23
5 SJO - Manzanillo	3	212.25		1:19:36	1:19:56	1:19:56
6 SJO - Drake	1	255.17		1:35:41	1:36:01	1:36:01
7 SJO - Quepos	1	106.50		0:39:56	0:40:16	0:40:16
8 SJO - Golfito	1	326.00		2:02:15	2:02:35	2:02:35
9 Caldera - APM	3	213.02		1:19:53	1:20:13	1:20:13
10 Ciudad Neily - Limón	1	172.00		1:04:30	1:04:50	1:04:50
11 Limón - Liberia	4	369.12		2:18:25	2:18:45	2:18:45
12 Liberia - Golfito	0	594.40		3:42:54	3:43:14	3:43:14
13 SJO - Liberia	2	211.68		1:19:23	1:19:43	1:19:43



RUTAS DEL TELEFERITICO "El Tele"

Ruta	Pital - San Jose	Speed	Total	Estación			
1		160,00	KM	Tiempo	0:00:20	Total	
	Parada	Torre	km	Dist	Ruta	Transito	Tiempo
1	Terminal Pital	1	0,00	0,00	0:00:00	0:00:00	0:00:00
2	Los Chiles	10	8,62	0,00	0:03:36	0:03:36	0:03:36
3	Aguas Zarcas	4	3,69	13,31	0:01:23	0:01:43	0:03:39
4	Ina	5	4,20	17,51	0:01:35	0:01:55	0:07:34
5	Hospital C.Q.	8	7,80	25,31	0:02:36	0:03:13	0:10:49
6	Parque C.Q.	2	2,09	27,40	0:00:47	0:01:07	0:11:57
7	Zarcero	17	16,32	43,72	0:06:07	0:06:27	0:18:24
8	Naranjo T/S Guanacaste	11	10,45	54,17	0:05:55	0:06:15	0:22:39
9	Sarchi	6	5,10	59,27	0:01:56	0:02:15	0:24:34
10	Grecia	6	5,12	64,39	0:01:55	0:02:15	0:27:09
11	Corte Alajuela	14	13,48	77,87	0:03:03	0:03:23	0:32:32
12	Parque Alajuela	1	0,50	78,37	0:00:11	0:00:31	0:33:03
13	City Mall T/S Aeropuerto	2	1,22	79,59	0:00:27	0:00:47	0:33:31
14	Sarett	4	3,07	82,66	0:01:09	0:01:29	0:33:50
15	Cueta T/S Belen Heredia Pavas	5	4,26	86,92	0:01:36	0:01:56	0:37:16
16	Riteve	3	2,13	89,05	0:00:48	0:01:08	0:38:24
17	Tobia Bolaños	2	1,54	90,59	0:00:30	0:00:50	0:39:14
18	Ina	2	1,54	91,73	0:00:30	0:00:50	0:40:04
19	Hsp. Mex.	2	1,49	93,22	0:00:34	0:00:54	0:40:37
20	Circun. Barcelo T/S Circun	2	1,23	94,45	0:00:25	0:00:45	0:41:15
21	La Sabana T/S Pavas-C Colon	2	2,12	96,57	0:00:48	0:01:08	0:42:33
22	HSJD	2	1,79	98,36	0:00:40	0:01:00	0:43:53
23	CUM T/S PAVAS ALZHED CARTG.	1	0,92	99,29	0:00:21	0:00:41	0:44:54
24	Central SJO	2	1,13	100,42	0:00:25	0:00:45	0:45:19
24	Total	114	100,42		0:37:39	0:08:00	0:45:39



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33

Rutas del TELEFERITICO
Ejemplo de rutas

Rutas	Transbordo	Km	Tiempo	Estación	Total
			Ruta	Tránsito	Tiempo
1 Ciudad Quesada - San Jose	0	78,69	0:29:31	0:06:30	0:36:01
2 Fortuna - Liberia	0	109,13	0:38:40	0:05:30	0:44:10
3 Fortuna - Tortuguero	0	154,80	0:57:45	0:02:20	1:00:05
4 Pital - Limon	2	156,19	0:58:34	0:03:40	1:02:14
5 Fortuna - Barra de Colorado	0	126,86	0:47:15	0:02:40	0:49:55
6 Fortuna - Monteverde	0	26,76	0:10:02	0:01:20	0:11:22
7 Ciudad Quesada - Quepos	3	164,84	1:01:31	0:09:00	1:10:31
8 Fortuna - Tamarindo	1	174,86	1:05:28	0:04:20	1:09:48
9 Ciudad Quesada - Golfito	2	355,00	2:13:04	0:12:20	2:25:24
10 Ciudad Quesada - Puntarenas	2	85,35	0:31:58	0:02:00	0:33:58
11 Fortuna - Manzanillo	0	261,00	1:37:53	0:07:20	1:45:13
12 Ciudad Quesada - Tambor	2	119,31	0:44:38	0:03:30	0:48:08

REPUBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE JUSTICIA-REGISTRO NACIONAL
DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS
REGISTRADOR
Licda. Giovanna Mora M...

El señor Edgar Sánchez González, Inventor y representante del TELEFERITICO comenta que la Zona Norte es el lugar primer lugar donde quiere que se realice este proyecto, iniciando de Pital a San José y lo deja para conocimiento de este honorable Concejo Municipal. -

1 **ARTÍCULO IX.**
2 **LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE**
3 **CORRESPONDENCIA. –**
4

5 Se recibe informe de correspondencia MSCCM-CMEC-022-2023, el cual se detalla a
6 continuación:

7

8

26 de mayo 2023

9

10 Al ser las 14:00 horas con la presencia de los Regidores: Juan Diego González
11 Picado, Ashley Brenes Alvarado y José Pablo Rodríguez Rodríguez.

12 Se inicia sesión:

13

14 **Artículo 1.** Se recibe documento sin número de oficio de William Mora Delgado sobre
15 su ingreso a las canchas de tenis. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
16 **ACORDAR: Trasladar a la asesoría legal del Concejo Municipal para su análisis**
17 **y recomendación.**

18

19 **Artículo 2.** Se recibe documento sin número de oficio de Xinia Gamboa Santamaría,
20 síndica del distrito de Florencia dirigido a la Unidad Técnica de Gestión Vial solicitando
21 la instalación de malla de protección en el puente de hamaca de San Juan. **SE**
22 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar**
23 **nota.**

24

25 **Artículo 3.** Se recibe oficio MSP-DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRHN-DSCE-1738-
26 2023 de la delegación San Carlos Este de la Fuerza Pública solicitando espacio en la
27 sesión del Concejo Municipal para graduación de nuevos comités de seguridad
28 comunitaria. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Otorgar**
29 **audiencia en la sesión ordinaria del lunes 12 de junio de 2023 a celebrarse en el**
30 **salón de sesiones de la Municipalidad de San Carlos a las 17:00 horas.**

31

32 **Artículo 4.** Se recibe oficio MSP-DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRHN-DSCE-1737-
33 2023 de la delegación San Carlos Este de la Fuerza Pública solicitando espacio en la
34 sesión del Concejo Municipal para rendición de cuentas. **SE RECOMIENDA AL**

1 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Otorgar audiencia en la sesión ordinaria del**
2 **lunes 12 de junio de 2023 a celebrarse en el salón de sesiones de la**
3 **Municipalidad de San Carlos a las 17:00 horas.**

4

5 **Artículo 5.** Se recibe documento sin número de oficio de Juan Pablo Baltodano
6 González sobre ingreso a las canchas de tenis de William Mora Delgado. **SE**
7 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la asesoría**
8 **legal del Concejo Municipal para su análisis y recomendación.**

9

10 **Artículo 6.** Se recibe oficio ANEP-MS-016-2023 de la Asociación Nacional de
11 Empleados Públicos solicitando audiencia en sesión del Concejo Municipal. **SE**
12 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Otorgar audiencia en la**
13 **sesión ordinaria del lunes 05 de junio de 2023 a celebrarse en el salón de**
14 **sesiones de la Municipalidad de San Carlos a las 17:00 horas.**

15

16 **Artículo 7.** Se recibe oficio MSCAM-RP-076-2023 del departamento de relaciones
17 públicas solicitando declaratoria de interés cantonal del Festival Internacional del
18 Folklore San Carlos mi Linda Tierra. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
19 **ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Culturales para su**
20 **análisis y recomendación.**

21

22 **Artículo 8.** Se recibe oficio CC-2-10-140-001-2023 del Comité de Caminos 2-10-140
23 solicitando intervención de dicho camino. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
24 **MUNICIPAL ACORDAR: Solicitar a la administración municipal que brinde**
25 **respuesta en tiempo y forma al Comité de Caminos 2-10-140 de San Juan de**
26 **Venecia.**

27

28 **Artículo 9.** Se recibe correo electrónico de MIDEPLAN comunicando la convocatoria
29 Ministerio de Igualdad de Género y Familia de la República de Corea para el curso
30 Training Program for Women's Economic Empowerment Policy Makers. **SE**
31 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión**
32 **Permanente de la Mujer para su análisis y recomendación.**

33

1 **Artículo 10.** Se recibe oficio PR-DP-0806-2023 del despacho del Presidente de la
2 República dirigido al Ministerio de Ciencia y Tecnología trasladando oficio MSCCM-
3 SC-0698-2023 sobre tecnología 5G. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
4 **ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

5
6 **Artículo 11.** Se recibe oficio MQ-CM-689-23-2020-2024 del Concejo Municipal de
7 Quepos sobre la reducción de aforo del Parque Nacional Manuel Antonio. **SE**
8 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

9
10 **Artículo 12.** Se recibe oficio MSCAM-ALCM-0035-2023 de la asesoría legal del
11 Concejo Municipal remitiendo recomendación con respecto a oficio remitido por ANEP
12 sobre negociación de la convención colectiva. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
13 **MUNICIPAL ACORDAR:**

14
15 **A) Informar a la Asociación Nacional de Empleados Públicos ANEP que el**
16 **Concejo Municipal, después de un diálogo abierto y respetuoso con la**
17 **representación sindical municipal, en la figura de SITRAMUSCA, en su**
18 **sesión ordinaria celebrada el lunes 04 de julio del 2022, mediante artículo**
19 **Nº X, acuerdo Nº 21, inciso Nº 1 del acta Nº 41, determinó “de conformidad**
20 **con lo establecido por el artículo 58 del Código de Trabajo, artículo 13 del**
21 **Código Municipal, así como el artículo Nº 75 de la Convención Colectiva**
22 **de Trabajo entre la Municipalidad de San Carlos, aprobada y entrando en**
23 **vigencia la misma a partir del 7 de agosto del año dos mil diecinueve,**
24 **treinta días antes de su vencimiento se acuerda por parte de este Concejo**
25 **Municipal y el Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de San**
26 **Carlos, (SITRAMUSCA) denunciar de manera parcial y ante el Ministerio**
27 **de Trabajo y Seguridad Social, al departamento correspondiente, la**
28 **Convención Colectiva de Trabajo de la Municipalidad de San Carlos de**
29 **los artículos que integran la misma y que a continuación se detallan: 12,**
30 **13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 28, 32, 38, 45, 49, 51 y 56”.**

31
32 **B) Que en vista del vencimiento de la Convención Colectiva de la**
33 **Municipalidad de San Carlos en el mes de abril del 2023, el Concejo**

1 **Municipal en su sesión ordinaria celebrada el lunes 17 de abril del 2023,**
2 **mediante artículo N° XIII, acuerdo N°13 del acta N° 22, acordó:**

3 **1. Solicitar a la Administración Municipal que designe a dos funcionarios de**
4 **alto nivel para que integren la Comisión que llevará a cabo la negociación**
5 **de los artículos 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 28, 32, 38, 45, 49, 51 y 56**
6 **de la Convención Colectiva de la Municipalidad de San Carlos**
7 **denunciados ante el Ministerio de Trabajo.**

8 **2. Solicitarle al Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de San Carlos**
9 **(SITRAMUSCA) que designe a cuatro representantes para que integren la**
10 **Comisión que llevará a cabo la negociación de los artículos 12, 13, 14, 16,**
11 **17, 18, 19, 20, 21, 28, 32, 38, 45, 49, 51 y 56 de la Convención Colectiva de**
12 **la Municipalidad de San Carlos denunciados ante el Ministerio de Trabajo.**

13 **3. Nombrar como representantes del Concejo Municipal ante la Comisión**
14 **que llevará a cabo la negociación de los artículos 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19,**
15 **20, 21, 28, 32, 38, 45, 49, 51 y 56 de la Convención Colectiva de la**
16 **Municipalidad de San Carlos denunciados ante el Ministerio de Trabajo a**
17 **los Regidores Diana Corrales Morales y Luis Fernando Solís Sauma.**

18 **C) Que ya fue conformada la Comisión que tiene a su cargo las**
19 **negociaciones de los artículos de la Convención Colectiva denunciados**
20 **ante el Ministerio de Trabajo, negociaciones que dieron inicio el 04 de**
21 **mayo del 2023 y se mantienen vigentes a la fecha. Dicha Comisión se**
22 **encuentra constituida por representantes de la Administración, Concejo**
23 **Municipal y Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de San Carlos,**
24 **de conformidad con lo establecido en el artículo 696 del Código de**
25 **Trabajo.**

26
27 **D) Trasladar a los representantes del Concejo Municipal ante la Comisión**
28 **Negociadora de la Convención Colectiva para su conocimiento, copia del**
29 **oficio S.G.21-25-1651-23 emitido por la Asociación Nacional de**
30 **Empleados Públicos y Privados (ANEP).**

31
32 **E) Señalar como medio oficial para recibir notificaciones por parte del**
33 **Concejo Municipal el correo electrónico secretariaconcejo@munisc.go.cr**
34

1 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2

3 **Termina 15:00 horas**

4

5 **Artículo 13.** Se recibe oficio MUOR-SCM-0560-2023 del Concejo Municipal de
6 Oreamuno remitiendo declaratoria de dicho cantón como libre de violencia emocional
7 contra las mujeres. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar**
8 **por visto y tomar nota.**

9

10 **Artículo 14.** Se recibe oficio MC-SCM-502-2023 del Concejo Municipal de Carrillo
11 remitiendo dictamen afirmativo del expediente legislativo 23 565 "LEY PARA LA
12 CREACIÓN DEL FONDO NACIONAL PARA EL FINANCIAMIENTO Y LA
13 PROMOCIÓN DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN
14 COSTA RICA". **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por**
15 **visto y tomar nota.**

16

17 **Artículo 15.** Se recibe correo electrónico de la ADI Concepción y La Abundancia
18 comunicando elección del subcomité de deportes y Comités de Caminos. **SE**
19 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Comunicar a la ADI**
20 **Concepción y La Abundancia que deberán tramitar la juramentación de los**
21 **Comités de Caminos con el Concejo de Distrito de Quesada y la juramentación**
22 **del subcomité de deportes con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación.**

23

24 **ACUERDO N° 02.-**

25

26 Trasladar a la Asesoría Legal del Concejo Municipal para su análisis y recomendación
27 documento sin número de consecutivo de fecha 19 de mayo de 2023 del señor William
28 Mora Delgado sobre su ingreso a las canchas de tenis. **Votación unánime.**

29 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

30

31 **ACUERDO N° 03.-**

32

33 Dar por visto y tomar nota del documento sin número de oficio de Xinia Gamboa
34 Santamaría, Síndica del Distrito Florencia dirigido a la Unidad Técnica de Gestión Vial

1 solicitando la instalación de malla de protección en el puente de hamaca de San Juan.

2 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

3

4 **ACUERDO N° 04.-**

5

6 Otorgar audiencia en la Sesión Ordinaria del lunes 12 de junio de 2023 a celebrarse
7 en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos a las 17:00 horas, según
8 solicitud mediante oficio **MSP-DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRHN-DSCE-1738-2023**
9 de la Delegación San Carlos Este de la Fuerza Pública solicitando espacio en la sesión
10 del Concejo Municipal para graduación de nuevos comités de seguridad comunitaria.

11 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

12

13 **ACUERDO N° 05.-**

14

15 Otorgar audiencia en la Sesión Ordinaria del lunes 12 de junio de 2023 a celebrarse
16 en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos a las 17:00 horas, según
17 solicitud mediante oficio **MSP-DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRHN-DSCE-1737-2023**
18 de la Delegación San Carlos Este de la Fuerza Pública solicitando espacio en la sesión
19 del Concejo Municipal para rendición de cuentas. **Votación unánime. ACUERDO**

20 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

21

22 **ACUERDO N° 06.-**

23

24 Trasladar a la Asesoría Legal del Concejo Municipal para su análisis y recomendación
25 documento sin número de consecutivo del señor Juan Pablo Baltodano González
26 sobre ingreso del señor William Mora Delgado a las canchas de tenis. **Votación**

27 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

28

29 **ACUERDO N° 07.-**

30

31 Otorgar audiencia en la Sesión Ordinaria del lunes 05 de junio de 2023 a celebrarse
32 en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos a las 17:00 horas, con
33 base a solicitud mediante oficio **ANEP-MSA-016-2023** de la Asociación Nacional de

1 Empleados Públicos solicitando audiencia en Sesión del Concejo Municipal. **Votación**
2 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

3

4 **ACUERDO N° 08.-**

5

6 Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Culturales para su análisis y
7 recomendación oficio **MSCAM-RP-076-2023** del Departamento de Relaciones
8 Públicas solicitando declaratoria de interés cantonal del Festival Internacional del
9 Folklore San Carlos mi Linda Tierra. **Votación unánime. ACUERDO**
10 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

11

12 **ACUERDO N° 09.-**

13

14 Solicitar a la Administración Municipal que brinde respuesta en tiempo y forma al
15 Comité de Caminos 2-10-140 de San Juan de Venecia, con base a oficio **CC-2-10-**
16 **140-001-2023** del Comité de Caminos 2-10-140 solicitando intervención de dicho
17 camino. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

18

19 **ACUERDO N° 10.-**

20

21 Trasladar a la Comisión Permanente de la Mujer para su análisis y recomendación
22 correo electrónico de MIDEPLAN con fecha 24 de mayo de 2023, comunicando la
23 convocatoria Ministerio de Igualdad de Género y Familia de la República de Corea
24 para el curso Training Program for Women's Economic Empowerment Policy Makers.
25 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

26

27 **ACUERDO N° 11.-**

28

29 Dar por visto y tomar nota del oficio **PR-DP-0806-2023** del Despacho del Presidente
30 de la República dirigido al Ministerio de Ciencia y Tecnología trasladando oficio
31 **MSCCM-SC-0698-2023** sobre tecnología 5G. **Votación unánime. ACUERDO**
32 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

33

34 **ACUERDO N° 12.-**

1 Dar por visto y tomar nota del oficio **MQ-CM-689-23-2020-2024** del Concejo Municipal
2 de Quepos sobre la reducción de aforo del Parque Nacional Manuel Antonio. **Votación**
3 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

4

5 **ACUERDO N° 13.-**

6

7 Con base al oficio **MSCAM-ALCM-0035-2023** de la Asesoría Legal del Concejo Municipal
8 remitiendo recomendación con respecto a oficio remitido por ANEP sobre negociación de la
9 convención colectiva; **se determina:**

10

11 A. Informar a la Asociación Nacional de Empleados Públicos ANEP que el
12 Concejo Municipal, después de un diálogo abierto y respetuoso con la
13 representación sindical municipal, en la figura de SITRAMUSCA, en su sesión
14 ordinaria celebrada el lunes 04 de julio del 2022, mediante artículo N° X,
15 acuerdo N° 21, inciso N° 1 del acta N° 41, determinó “de conformidad con lo
16 establecido por el artículo 58 del Código de Trabajo, artículo 13 del Código
17 Municipal, así como el artículo N° 75 de la Convención Colectiva de Trabajo
18 entre la Municipalidad de San Carlos, aprobada y entrando en vigencia la
19 misma a partir del 7 de agosto del año dos mil diecinueve, treinta días antes de
20 su vencimiento se acuerda por parte de este Concejo Municipal y el Sindicato
21 de Trabajadores de la Municipalidad de San Carlos, (SITRAMUSCA) denunciar
22 de manera parcial y ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al
23 departamento correspondiente, la Convención Colectiva de Trabajo de la
24 Municipalidad de San Carlos de los artículos que integran la misma y que a
25 continuación se detallan: 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 28, 32, 38, 45, 49,
26 51 y 56”.

27

28 B. Que en vista del vencimiento de la Convención Colectiva de la Municipalidad
29 de San Carlos en el mes de abril del 2023, el Concejo Municipal en su sesión
30 ordinaria celebrada el lunes 17 de abril del 2023, mediante artículo N° XIII,
31 acuerdo N°13 del acta N° 22, acordó:

32

33 1. Solicitar a la Administración Municipal que designe a dos funcionarios de
34 alto nivel para que integren la Comisión que llevará a cabo la negociación

1 de los artículos 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 28, 32, 38, 45, 49, 51 y 56
2 de la Convención Colectiva de la Municipalidad de San Carlos denunciados
3 ante el Ministerio de Trabajo.

4

5 2. Solicitarle al Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de San Carlos
6 (SITRAMUSCA) que designe a cuatro representantes para que integren la
7 Comisión que llevará a cabo la negociación de los artículos 12, 13, 14, 16,
8 17, 18, 19, 20, 21, 28, 32, 38, 45, 49, 51 y 56 de la Convención Colectiva de
9 la Municipalidad de San Carlos denunciados ante el Ministerio de Trabajo.

10

11 3. Nombrar como representantes del Concejo Municipal ante la Comisión que
12 llevará a cabo la negociación de los artículos 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20,
13 21, 28, 32, 38, 45, 49, 51 y 56 de la Convención Colectiva de la
14 Municipalidad de San Carlos denunciados ante el Ministerio de Trabajo a
15 los Regidores Diana Corrales Morales y Luis Fernando Solís Sauma.
16 Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

17

18

19 C. Que ya fue conformada la Comisión que tiene a su cargo las negociaciones de
20 los artículos de la Convención Colectiva denunciados ante el Ministerio de
21 Trabajo, negociaciones que dieron inicio el 04 de mayo del 2023 y se mantienen
22 vigentes a la fecha. Dicha Comisión se encuentra constituida por
23 representantes de la Administración, Concejo Municipal y Sindicato de
24 Trabajadores de la Municipalidad de San Carlos, de conformidad con lo
25 establecido en el artículo 696 del Código de Trabajo.

26

27 D. Trasladar a los representantes del Concejo Municipal ante la Comisión
28 Negociadora de la Convención Colectiva para su conocimiento, copia del oficio
29 S.G.21-25-1651-23 emitido por la Asociación Nacional de Empleados Públicos
30 y Privados (ANEP).

31

32 E. Señalar como medio oficial para recibir notificaciones por parte del Concejo
33 Municipal el correo electrónico secretariaconcejo@munisc.go.cr

34

1 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

2

3 **ACUERDO N° 14.-**

4

5 Dar por visto y tomar nota del oficio **MUOR-SCM-0560-2023** del Concejo Municipal de
6 Oreamuno remitiendo declaratoria de dicho cantón como Libre de Violencia Emocional
7 Contra las Mujeres. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
8 **APROBADO.–**

9

10 **ACUERDO N° 15.-**

11

12 Dar por visto y tomar nota del oficio **MC-SCM-502-2023** del Concejo Municipal de
13 Carrillo remitiendo dictamen afirmativo del expediente legislativo 23 565 “LEY PARA
14 LA CREACIÓN DEL FONDO NACIONAL PARA EL FINANCIAMIENTO Y LA
15 PROMOCIÓN DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN
16 COSTA RICA”. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

17

18 **ACUERDO N°16.-**

19

20 Comunicar a la ADI Concepción y La Abundancia que deberán tramitar la
21 juramentación de los Comités de Caminos con el Concejo de Distrito de Quesada y la
22 juramentación del subcomité de deportes con el Comité Cantonal de Deportes y
23 Recreación, según oficio sin número de consecutivo de la ADI Concepción y La
24 Abundancia, con fecha 25 de mayo de 2023, comunicando elección del subcomité de
25 deportes y Comités de Caminos. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

26

27

ARTÍCULO X.

28

ASUNTOS DE LA ALCALDÍA

29

30 ➤ **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

31

32 • Se recibe Oficio **MSCAM-H-AT-PAT-276-2023** de la Sección de Patentes de la
33 Municipalidad de San Carlos el cual se detalla a continuación:

34

1 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a
2 enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la
3 misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de
4 Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y
5 en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del
6 exceso de requisitos y trámites administrativos. Por otra parte, se indica, que el
7 proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley 9047 y su
8 reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos 9,10,11,12,13 del
9 reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de bebidas con
10 contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

11

12 La licencia solicitada es la siguiente:

13

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Jimmy Miranda Quesada	2-713-879	307408	Restaurante	C	Pital

14

15

16

17

18

19 Se solicita la dispensa de trámite.

20

21 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

22

23 **ACUERDO N° 17.-**

24

25 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-276-2023 de la Sección de Patentes
26 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
27 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

28

29

30

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Jimmy Miranda Quesada	2-713-879	307408	Restaurante	C	Pital

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –

- Se recibe Oficio **MSCAM-H-AT-PAT-277-2023** de la Sección de Patentes de la Municipalidad de San Carlos el cual se detalla a continuación:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos. Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

La licencia solicitada es la siguiente:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Wen Jinkang	115601061003	304180	Restaurante	C	Aguas Zarcas

Se solicita la dispensa de trámite.

SE ACUERDA: Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

1 **ACUERDO N° 18.-**

2

3 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-277-2023 de la Sección de Patentes
4 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
5 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

6

7

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Wen Jinkang	115601061003	304180	Restaurante	C	Aguas Zarcas

10

11

12

13 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

14

- 15 • Se recibe Oficio **MSCAM-H-AT-PAT-284-2023** de la Sección de Patentes de la
16 Municipalidad de San Carlos el cual se detalla a continuación:

17

18 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a
19 enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la
20 misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de
21 Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y
22 en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del
23 exceso de requisitos y trámites administrativos. Por otra parte, se indica, que el
24 proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley 9047 y su
25 reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos 9,10,11,12,13 del
26 reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de bebidas con
27 contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

28

29 La licencia solicitada es la siguiente:

30

31

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
Isacc Sánchez Rodríguez	2-787-648	607459	Mini Super	D1	Aguas Zarcas

Se solicita dispensa de trámite

SE ACUERDA: Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

ACUERDO N° 19.-

Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-284-2023 de la Sección de Patentes Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
Isacc Sánchez Rodríguez	2-787-648	607459	Mini Super	D1	Aguas Zarcas

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –

- Se recibe Oficio **MSCAM-H-AT-PAT-285-2023** de la Sección de Patentes de la Municipalidad de San Carlos el cual se detalla a continuación:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos. Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

1 La licencia solicitada es la siguiente:

2

3

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Franklin Orozco Jiménez	2-410-303	307461	Restaurante	C	Florencia

7

8 Se solicita la dispensa de trámite.

9

10 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

11

12 **ACUERDO N° 20.-**

13

14 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-285-2023 de la Sección de Patentes
15 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
16 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

17

18

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Franklin Orozco Jiménez	2-410-303	307461	Restaurante	C	Florencia

21

22

24 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

25

- 26 • Se recibe Oficio **MSCAM-H-AT-PAT-286-2023** de la Sección de Patentes de la
27 Municipalidad de San Carlos el cual se detalla a continuación:

28

29 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a
30 enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la
31 misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de
32 Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y
33 en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del

1 exceso de requisitos y trámites administrativos. Por otra parte, se indica, que el
2 proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley 9047 y su
3 reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos 9,10,11,12,13 del
4 reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de bebidas con
5 contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

6

7 La licencia solicitada es la siguiente:

8

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Jorge Guzman Mora	2-630-475	307364	Restaurante	C	Aguas Zarcas

13

14 Se solicita la dispensa de trámite.

15

16 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

17

18 **ACUERDO N° 21.-**

19

20 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-286-2023 de la Sección de Patentes
21 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
22 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

23

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Jorge Guzman Mora	2-630-475	307364	Restaurante	C	Aguas Zarcas

28

29 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

30

- 31 • Se recibe Oficio **MSCAM-H-AT-PAT-287-2023** de la Sección de Patentes de la
32 Municipalidad de San Carlos el cual se detalla a continuación:

1 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a
2 enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la
3 misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de
4 Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y
5 en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del
6 exceso de requisitos y trámites administrativos. Por otra parte, se indica, que el
7 proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley 9047 y su
8 reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos 9,10,11,12,13 del
9 reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de bebidas con
10 contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

11

12 La licencia solicitada es la siguiente:

13

14

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Brayan Arguello Garita	7-261-340	307476	Mini Super	D1	Florencia

18

19 Se solicita la dispensa de trámite.

20

21 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

22

23 **ACUERDO N° 22.-**

24

25 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-287-2023 de la Sección de Patentes
26 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
27 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

28

29

30

31

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Brayan Arguello Garita	7-261-340	307476	Mini Super	D1	Florencia

1 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

2

- 3 • Se recibe Oficio **MSCAM-H-AT-PAT-288-2023** de la Sección de Patentes de la
4 Municipalidad de San Carlos el cual se detalla a continuación:

5

6 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a
7 enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la
8 misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de
9 Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y
10 en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del
11 exceso de requisitos y trámites administrativos. Por otra parte, se indica, que el
12 proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley 9047 y su
13 reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos 9,10,11,12,13 del
14 reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de bebidas con
15 contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

16

17 La licencia solicitada es la siguiente:

18

19

20

21

22

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Marcos Solís Quirós	2-548-513	301389	Mini Super	D1	Cutris

23

24 Se solicita la dispensa de trámite.

25

26 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

27

28 **ACUERDO N° 23.-**

29

30 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-288-2023 de la Sección de Patentes
31 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el

otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Marcos Solís Quirós	2-548-513	301389	Mini Super	D1	Cutris

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –

➤ Se recibe oficio **MSC-AM-0765-2023** emitido por la Alcaldía Municipal, el cual se detalla a continuación:

Se remite para su aprobación oficio **MSCAM-SP-A-1103-2023** emitido por el Ing. Jeffry Miranda Alvarado, jefe departamento de Acueductos, donde solicita la rectificación de la actualización tarifaria del Acueducto Municipal para el año 2023 habiendo cumplido con todos los requisitos que establece el Reglamento de Audiencias Públicas y el Acuerdo del Concejo N°19, Acta N°08, Artículo N° XIII del lunes 06 de febrero de 2023. Por lo que se recomienda que se tome el siguiente acuerdo:

➤ “... Este Concejo Municipal acuerda aprobar el pliego tarifario del Acueducto 2023, según oficio MSCAM-SP-A-0174-2023 del 19 de enero 2023, emitido por el Departamento del Acueducto Municipal, autorizando al Acueducto a proceder con la audiencia pública y posterior publicación de dicha tarifa. Detalle de la misma:

BLOQUES	DOMIC.	ORD.	REPROD.	PREF.	GOB.
SERV. FIJO	10,000.00	20,000.00	30,000.00	10,000.00	15,000.00
SERV.MEDIDO BASE 15 m3	3,950.00	7,900.00	11,850.00	3,950.00	5,925.00
16-25 m3	490.00	568.40	784,00	686.00	686.00
26-40 m3	686.00	833.00	931,00	735.00	735.00
41-60 m3	784.00	931.00	980,00	784.00	784.00
61-80 m3	980.00	1,225.00	1,225,00	833.00	833.00
81-100 m3	1,004.50	1,396.50	1,396,50	1,004.50	1,004.50
101-120 m3	1,195.60	1,470.00	1,470,00	1,195.60	1,195.60
Más 120 m3	1,494.50	1,543.50	1,543,50	1,494.50	1,494.50

- 1 ➤ **NOTA: A partir del bloque 16-25 el monto a cobrar es por m3.**
- 2 ➤ **1 costo nueva conexión** **¢ 120,000.00**
- 3 ➤ **2 reubicación de medidor** **¢ 55,000.00**
- 4 ➤ **3. costo desconexión y reconexión** **¢ 3,950.00**
- 5 ➤ **4. costo re - inspección.** **¢ 3,950.00**
- 6 ➤ **5. costo venta de agua a Asadas por m3** **¢ 260.00**
- 7 ➤ **4. costo reconexión ilegal.** **¢ 7,800.00**
- 8 ➤ **5. solicitud disponibilidad de agua** **¢ 6,000.00**
- 9 ➤ Se solicita dispensa de trámite.

10

11 **ACUERDO N° 24.-**

12

13 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Hacienda y Presupuesto para su
14 análisis y recomendación oficio **MSC-AM-0765-2023**, en el cual se remite oficio
15 **MSCAM-SP-A-1103-2023** emitido por el señor Jeffry Miranda Alvarado, Jefe del
16 Departamento de Acueductos de la Municipalidad de San Carlos, donde solicita la
17 aprobación del pliego tarifario del Acueducto 2023. **Votación unánime. ACUERDO**
18 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

19

- 20 ➤ Se recibe oficio **MSC-AM-0812-2023** emitido por la Alcaldía Municipal, el cual se
21 detalla a continuación:

22

23 Remito para su análisis y autorización los borradores originales de convenios de
24 cooperación a suscribir con Juntas de Educación y Asociaciones de Desarrollo, los
25 cuales fueron solicitados por parte del Departamento de Enlace Comunal, dichos
26 borradores fueron generados de la Dirección de Servicios Jurídicos y que cuentan con
27 su respectivo visto bueno, detallo a continuación:

28

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

MSCAM-SJ-0579-2023	Borrador de Convenio de Cooperación Asociación de Desarrollo Integral Futuro de la Tigra de San Carlos para el proyecto "Cierre con malla perimetral de la Plaza de Deportes del Futuro de La Tigra"
MSCAM-SJ-0580-2023	Borrador de Convenio de Cooperación Asociación de Desarrollo Integral Boca de Arenal de Cutris, San Carlos, para el proyecto "Mejoras a los camerinos de la plaza de Deportes Boca Arenal de Cutris"
MSCAM-SJ-0581-2023	Borrador de Convenio de Cooperación con Junta de Educación Escuela San Ramón de Ciudad Quesada para el proyecto "Adaptación de espacio para aula de informática, dirección escolar y pintura en la malla perimetral que cerca la escuela"
MSCAM-SJ-0582-2023	Borrador de Convenio de Cooperación Asociación Desarrollo Integral de La Tigra de San Carlos, para el proyecto "Pintura para techo, camerinos y cierre perimetral de la cancha sintética"
MSCAM-SJ-0583-2023	Borrador de Convenio de Cooperación con Junta de Educación Escuela La Gloria de Aguas Zarcas "Pintura para los techos de las aulas, gimnasio, pasos cubiertos, comedor escolar y techado del patio principal"

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MSCAM-SJ-0584-2023	Borrador de Convenio de Cooperación Junta de Educación Escuela Trece de Noviembre Monterrey de San Carlos para el proyecto "Pintura para techos del salón de actos y la institución"
MSCAM-SJ-0585-2023	Borrador de Convenio de Cooperación con Asociación de Desarrollo Integral de Los Alpes de Venecia San Carlos para el proyecto "Pintura para la cancha deportiva del Salón Comunal"
MSCAM-SJ-0586-2023	Borrador de Convenio de Cooperación con Asociación de Desarrollo Integral de San Jose de Aguas Zarcas para el proyecto "Enmallado en los sectores Norte y Sur de la Plaza de Deportes de San Jose de Aguas Zarcas"
MSCAM-SJ-0587-2023	Borrador de Convenio de Cooperación con Asociación de Desarrollo Integral de Tres y Tres de Pocosol de San Carlos para el proyecto "Instalación de malla en la plaza de deportes, lote municipal"
MSCAM-SJ-0588-2023	Borrador de Convenio de Cooperación con Asociación de Desarrollo Integral de San Marcos de Cutris de San Carlos para el proyecto "Construcción de gradería al Salón Multiuso de San Pedro de Cutris"
MSCAM-SJ-0590-2023	Borrador de Convenio de Cooperación con Junta de Educación Escuela de Sangregado para el proyecto "Cierre Perimetral del Lote de la Escuela Sangregado"

ACUERDO N° 25.-

Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y recomendación oficio **MSC-AM-0812-2023**, en el cual se remite solicitud de aprobación de Convenios de Cooperación con Juntas de Educación y Asociaciones de Desarrollo, con base a oficios **MSCAM-SJ-0579-0580-0581-0582-0583-0584-0585-0586-0587-0588-0590-2023** emitidos por el Departamento de Servicios Jurídicos de la Municipalidad de San Carlos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

➤ Se recibe oficio **MSC-AM-0786-2023** emitido por la Alcaldía Municipal, el cual se detalla a continuación:

Remito para su análisis y autorización los borradores originales de convenios de cooperación a suscribir con Juntas de Educación y Asociaciones de Desarrollo, los cuales fueron solicitados por parte del Departamento de Enlace Comunal, dichos

1 borradores fueron generados de la Dirección de Servicios Jurídicos y que cuentan con
2 su respectivo visto bueno, detallo a continuación:

3	MSCAM-SJ-0566-2023	Borrador Convenio de Cooperación con Junta Administrativa Colegio Técnico
4		Profesional Platanar para el proyecto "Losa de concreto para agrandar el comedor
5	MSCAM-SJ-0531-2023	Borrador de Convenio de Cooperación con la Asociación de Desarrollo Integral de
6		Marsella, Venecia para el proyecto "Cambio del zinc de infraestructura de la cocina
7	MSCAM-SJ-0532-2023	Borrador de Convenio de cooperación con Junta de Educación Escuela Bonanza para
8		el proyecto "Cambio de zinc en el área del comedor"
9	MSCAM-SJ-0542-2023	Borrador de Convenio de Cooperación con Junta de Educación de la Escuela de
10		Enseñanza Especial Amanda Álvarez de Ugalde para el proyecto "Cambio de zinc de la
11	MSCAM-SJ-0544-2023	Borrador de Convenio de Cooperación con la Asociación de Desarrollo Integral de
12		Platanar de Florencia de San Carlos para el proyecto "cambio de una parte del zinc del
13	MSCAM-SJ-0546-2023	Borrador de Convenio de Cooperación con Asociación de Desarrollo Integral la Orquídea
14		Monterrey para el proyecto "colocación de malla en la entrada principal del Salón
15	MSCAM-SJ-0547-2023	Borrador de Convenio de Cooperación con Asociación de Desarrollo Intregal de Cuatro
16		Esquinas de Pital para el proyecto "Enmallado perimetral del parque infantil de Barrio
17	MSCAM-SJ-0548-2023	Borrador de Convenio de Cooperación con Asociación de Desarrollo Integral de Buenos
18		Aires de Venecia para el proyecto "pintar todo el techo del Salón Comunal"

21 **ACUERDO N° 26.-**

22
23 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis
24 y recomendación oficio **MSC-AM-0786-2023**, en el cual se remite solicitud de
25 aprobación de Convenios de Cooperación con Juntas de Educación y Asociaciones
26 de Desarrollo, con base a oficios **MSCAM-SJ-0566-0531-0532-0542-0544-0546-**
27 **0547-0548-2023** emitidos por el Departamento de Servicios Jurídicos de la
28 Municipalidad de San Carlos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
29 **APROBADO. -**

30

1 ➤ Se recibe oficio **MSC-AM-0853-2023** emitido por la Alcaldía Municipal, el cual se
2 detalla a continuación:

3

4 En respuesta a oficio MSCCM-SC-0739-2023 donde solicitan el avance del proyecto
5 conjunto con el INDER para el asfaltado de 6km en Juanilama de Pocosol, se les
6 indica que dicha solicitud ya fue atendida mediante el oficio MSC-AM-0713-2023 y
7 enviada al señor Oscar Soto Flores, jefe de la Oficina de Desarrollo Territorial el día
8 viernes 19 de mayo de 2023, donde se les indica que se continuará el proyecto bajo
9 la modalidad de Transferencia de Fondos Públicos por parte del INDER.

10

11 **ACUERDO N° 27.-**

12

13 Dar por visto y recibido oficio **MSC-AM-0853-2023** de la Administración Municipal, en
14 respuesta al oficio MSCCM-SC-0739-2023 sobre solicitud del avance del proyecto
15 conjunto con INDER para el asfaltado de 6 kilómetros en Juanilama de Pocosol.

16 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

17

18 ➤ Se recibe oficio **MSC-AM-0887-2023** emitido por la Alcaldía Municipal, el cual se
19 detalla a continuación:

20

21 Remito para su análisis y autorización los borradores originales de convenios de
22 cooperación a suscribir con Juntas de Educación y Asociaciones de Desarrollo, los
23 cuales fueron solicitados por parte del Departamento de Enlace Comunal, dichos
24 borradores fueron generados de la Dirección de Servicios Jurídicos y que cuentan con
25 su respectivo visto bueno, detallo a continuación:

26

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

MSCAM-SJ-0578-2023	Borrador de Convenio de Cooperación con Asociación de Desarrollo Integral de Cedral de Ciudad Quesada, San Carlos, Alajuela para el proyecto "Cambio de zinc, malla detrás de los marcos y pintura para los camerinos de la Plaza de Deportes de Cedral"
MSCAM-SJ-0598-2023	Borrador de Convenio de Cooperación con Asociación de Desarrollo Integral de Ulima de Florencia San Carlos Alajuela, para el proyecto "Instalación del Parque Infantil"
MSCAM-SJ-0599-2023	Borrador de Convenio de Cooperación con Asociación de Desarrollo Integral San Francisco de la Palmera San Carlos, para el proyecto "Repello para las paredes del Salón Comunal de San Francisco de La Palmera"
MSCAM-SJ-0600-2023	Borrador de Convenio de Cooperación con Junta de Educación Escuela La Unión de Monterrey, para el proyecto "Reparación del techo y cambio de cielorraso del corredor de las instalaciones"
MSCAM-SJ-0601-2023	Borrador de Convenio de Cooperación con Junta de Educación Escuela San Alejo de Pocosol, para el proyecto "Instalación de piso cerámico del Salón Multiuso"
MSCAM-SJ-0634-2023	Borrador de Convenio de Cooperación con Asociación de Desarrollo Integral de la Palmera de San Carlos, para el proyecto "Pintura para las instalaciones del Salón Comunal de La Marina"
MSCAM-SJ-0635-2023	Borrador de Convenio de Cooperación con Asociación de Desarrollo Integral de la Palmera de San Carlos, para el proyecto "Pintura para las paredes externas y zinc del Salón Multiuso de La Palmera"
MSCAM-SJ-0636-2023	Borrador de Convenio de Cooperación con Asociación de Desarrollo Integral de Barrio San Pablo de Ciudad Quesada, para el proyecto "Enmallado del parque infantil de San Pablo"
MSCAM-SJ-0637-2023	Borrador de Convenio de Cooperación con Asociación de Desarrollo Integral de San Juan Florencia de San Carlos, para el proyecto "Instalación de Piso Cerámico y Cielorraso de la Oficina Ubicada en el Salón Comunal"

1 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis
2 y recomendación oficio **MSC-AM-0887-2023**, en el cual se remite solicitud de
3 aprobación de Convenios de Cooperación con Juntas de Educación y Asociaciones
4 de Desarrollo, con base a oficios **MSCAM-SJ-0578-0598-0599-0600-0601-0634-**
5 **0635-0636-0637-2023** emitidos por el Departamento de Servicios Jurídicos de la
6 Municipalidad de San Carlos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
7 **APROBADO. –**

8

9 ➤ El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, propone una
10 moción de orden, a fin de alterar el orden del día para dar atención a los
11 nombramientos en comisión. –

12

13 **SE ACUERDA:** Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. **Votación**
14 **unánime. -**

15

16

ARTÍCULO XI

17

NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN

18

19 ➤ **Nombramientos en comisión:**

20

21 Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación se detalla:

22

- 23 • El Síndico Suplente del Distrito de Florencia Wilson Román López, solicita se
24 le nombre en comisión el viernes 26 de mayo del año en curso, ya que asistió
25 a la Zona Industrial Muelle para la Presentación del Proyecto Zona Industrial
26 Muelle, de 3:00 p.m. a 6:00 pm, con personeros de la Zona Industrial y Junta
27 Administrativa.

1 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente nombramiento en comisión. -

2

- 3 • El Regidor Alexander Vargas Porras, solicita al honorable Concejo Municipal
4 nombramiento en comisión del día viernes 26 de mayo del año en curso ya que
5 asistió a gira en caminos de las rutas: 210 -284 _ 210-286 y 210-253 en
6 Coopevega de Cutris, para valorar presentación de proyecto en mejoras de
7 estas rutas tan importantes para los vecinos siendo una necesidad fundamental
8 para el desarrollo de estas comunidades fronterizas. Hora: 11 am a 4.36 pm.-

9

10 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente nombramiento en comisión. -

11

- 12 • La Regidora Magally Herrera Cuadra y la Síndica Laura Araya Vásquez,
13 solicitan al honorable Concejo Municipal nombramiento en comisión del día
14 lunes 29 de mayo del 2023, ya que asistieron como invitadas del Comité de
15 Camino a reunión y gira en la comunidad de San Miguel de La Tigra, para ver
16 la posibilidad de coordinar con la Alcaldía proyecto de convenio con la
17 Municipalidad de San Ramón y San Carlos, en mantenimiento y mejoras de
18 Ruta 2-10-076 específicamente hasta el puente de hamaca que limita entre
19 cantones alajuelenses y que sirve como ruta alterna en caso de alguna
20 emergencia dentro del Distrito La Tigra. Hora 3:30 p.m.-

21

22 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente nombramiento en comisión. -

23

- 24 • El Síndico del Distrito Venecia, Guillermo Jiménez Vargas, solicita al honorable
25 Concejo Municipal nombramiento en comisión informando que no asistió a
26 Sesión Extraordinaria del día viernes 26 del presente mes, motivo reunión y

1 gira con miembros del comité de caminos 2-10-114 Pueblo Viejo de Venencia
2 de 4:00 a 6:00 p.m.-

3

4 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente nombramiento en comisión. -

5

6

7 **AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS EL SEÑOR**
8 **PRESIDENTE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. —**

9

10

11

12

13

14 **Juan Diego González Picado**

Maricela Zúñiga Fernández

15 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

SECRETARIA A.I. DEL CONCEJO MUNICIPAL

16
